FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID.: 365.361

A: **CENTRO NACIONAL DE QUEMADURAS Y CIRUGIAS RECONSTRUCTIVAS - CENQUER**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 365.361, para el suministro de **ARTICULOS DE LIMPIEZA**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 1.009.375.- (Guaraníes, un millón nueve mil trescientos setenta y siete.-)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total del contrato.

Nombre Enrique Daniel Acquarone

En calidad de Proveedor:

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de
Credisol SRL

CREDISOL S.R.L.
edisol@edisol.com.py RUC: 80012354-9

Dr. Bruno G. Balmelli Forno
Director General
CENQUER - M.S.P. y B.S.